

## EXTRACTO

**ASESORÍAS E INVERSIONES BUTACO SpA**, al Señor Director General de Aguas solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, en subsidio, eventuales, del Estero Los Helados, por un caudal de **2 m<sup>3</sup>/s**.

Captación: Las aguas se captarán gravitacionalmente en el Estero Los Helados, en un punto definido por las siguientes coordenadas UTM: Norte 6.150.600 m y Este 359.610 m, según carta del Instituto Geográfico Militar denominada "Sierra de Bellavista", Datum Provisional Sudamericano de 1956, escala 1:50.000, Huso 19.

Restitución: Las aguas se restituirán en el Estero Los Helados, en un punto definido por las siguientes coordenadas UTM: Norte 6.147.100 m y Este 358.200 m, según carta del Instituto Geográfico Militar denominada "Sierra de Bellavista", Datum Provisional Sudamericano de 1956, escala 1:50.000, Huso 19.

La distancia entre el punto de captación y el de restitución, en línea recta, es de aproximadamente 3.773 metros, y el desnivel es de aproximadamente 700 metros. Tanto el punto de captación como el de restitución se ubican en la Provincia de Colchagua, Región del Libertador Bernardo O`Higgins.